

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°0111-2019

ISABELLA PEREZ ALTAMIRANO
 GERENTE ALTERNATIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Callao, 14 de enero del 2019. ENE. 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Directoral N°368-2018-GRC/DIRESA/DG de fecha 03 de mayo del 2018; la Carta de fecha 04 de enero del 2019; la Solicitud de fecha 04 de enero del 2019, ambas emitidas por el señor ROBERTO ESPINOZA ATOCHE; y, el Oficio N°060-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 14 de enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°368-2018-GRC/DIRESA/DG de fecha 03 de mayo del 2018, asignan al personal asistencial **ROBERTO ESPINOZA ATOCHE**, Médico, Nivel Remunerativo 3, las funciones como **Director de la Dirección de Red de Salud Ventanilla de la Dirección Regional de Salud del Callao**.

Que, mediante Carta de fecha 04 de enero del 2019, el Médico Cirujano **ROBERTO ESPINOZA ATOCHE**, pone a disposición su cargo como **Director de la Dirección de Red de Salud Ventanilla de la Dirección Regional de Salud del Callao**.

Que, mediante Solicitud de fecha 04 de enero del 2019, el Médico Cirujano **ROBERTO ESPINOZA ATOCHE**, pone a disposición su cargo de **Director de la Dirección de Red de Salud Ventanilla de la Dirección Regional de Salud del Callao**.

Que, con Oficio N°060-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 14 de enero del 2019; el Doctor **ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS**, **Director Regional de Salud del Callao**, remite copia de los cargos a disposición de los Directores Ejecutivos y Jefes de Oficina, que fueron encomendados mediante Resoluciones Ejecutivas Regionales.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, al Médico Cirujano **ROBERTO CARLOS LINARES PIZARRO**, en el cargo de **Director de la Dirección de Red de Salud de Ventanilla de la Dirección Regional de Salud del Callao**.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEROGUESE, toda Resolución Directoral y Resolución Ejecutiva Regional que se oponga a la presente.

ARTICULO TERCERO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Mg. YSÉLA RAMÍREZ PASTOR
 SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 DANTE MANDRIOTTI CASTRO
 GOBERNADOR